

Ventur & Thelma

Gos. 198ⁿ 198^e



Quarenta ma. Suebis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

PARA DPESCAHO DE OFICIO CUATRO MRS. AÑO 1 E 1812.
VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL SR. D. FERNANDO, VII.

Manuel Buexa Duran Escriba de
legacion en Santa Cruz de Hulma y Cortes
de Santa Cruz

Certifico: En obsequio a las
ordenes que en este Pueblo se
recibido; que se a publicado, y Jurado la
nueva constitucion y para la, abien
dora cantado el himno en accion
gracia, como por el orden, sumando
Asimismo certifico a ver el efecto de la elec
cion de los nuevos Electores, Para quienes,
y estos Elejeron Para M. D. a Manuel
el de Horgar, Para residor y Cano a
Miguel Laxia, y para no residor
a Ant. Luexens, y Por el mismo Porro
no a don P. delgado, los que tomaron
quien y Pacifica Posesion, y Juraron
en primer lugar defender el N. R.
xio a la concepcion Purissima; Obra
por las nuevas constituciones, y a ver

San Juan de los Rios

Justicia Igual al ar Porter —

Para que con te firmo el presente en
sentar a Wheelma a ascen ter ocho de
Noviembre Emit oclocion to do e —

Manuel Beuma
Duxon

